



GM/U.O.C. N° 011/2025.-

San Juan Bautista Misiones, 12 de febrero de 2.025.-

Señor:

Dr. Agustín Encina, Director Nacional

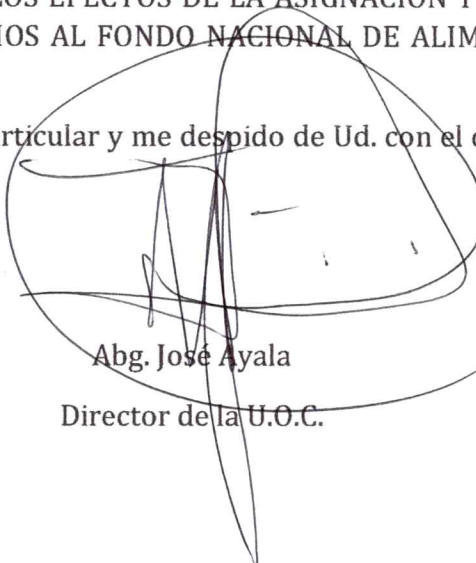
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presenté

De mi mayor consideración:

En nombre de la U.O.C. de la Gobernación de Misiones, me dirijo a Usted a con el objeto de saludarle cordialmente y a la vez remitir los documentos de la Adjudicación del llamado **“CONTRATACIÓN DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA EL DEPARTAMENTO - PROGRAMA HAMBRE CERO (AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL) SEGUNDA PARTE”**. ID N° 457976. Se cumple en manifestar que adjuntan las notificaciones del proceso de adjudicación como Nota de Contestación en razón de que le SICP no ofrece la opción de carga de las mismas. Se acompaña también la Resolución CONAE N.º 003/2025 POR LA CUAL SE APRUEBA LA AMPLIACIÓN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS A LA GOBERNACIÓN DEL VIII DEPARTAMENTO DE MISIONES ASIGNADO EN LA RESOLUCIÓN CONAE N.º 055/2024, PARA EL LLAMADO A LICITACION PÚBLICA NACIONAL "CONTRATACION DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA EL DEPARTAMENTO - PROGRAMA HAMBRE CERO", (AD REFERENDUM - PLURIANUAL) SEGUNDA PARTE" ID N.º 457.976 Y SE COMUNICA AL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS A LOS EFECTOS DE LA ASIGNACIÓN Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS AL FONDO NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (FONAE).

Sin otro motivo en particular y me despido de Ud. con el debido respeto que se merece.



Abg. José Ayala

Director de la U.O.C.